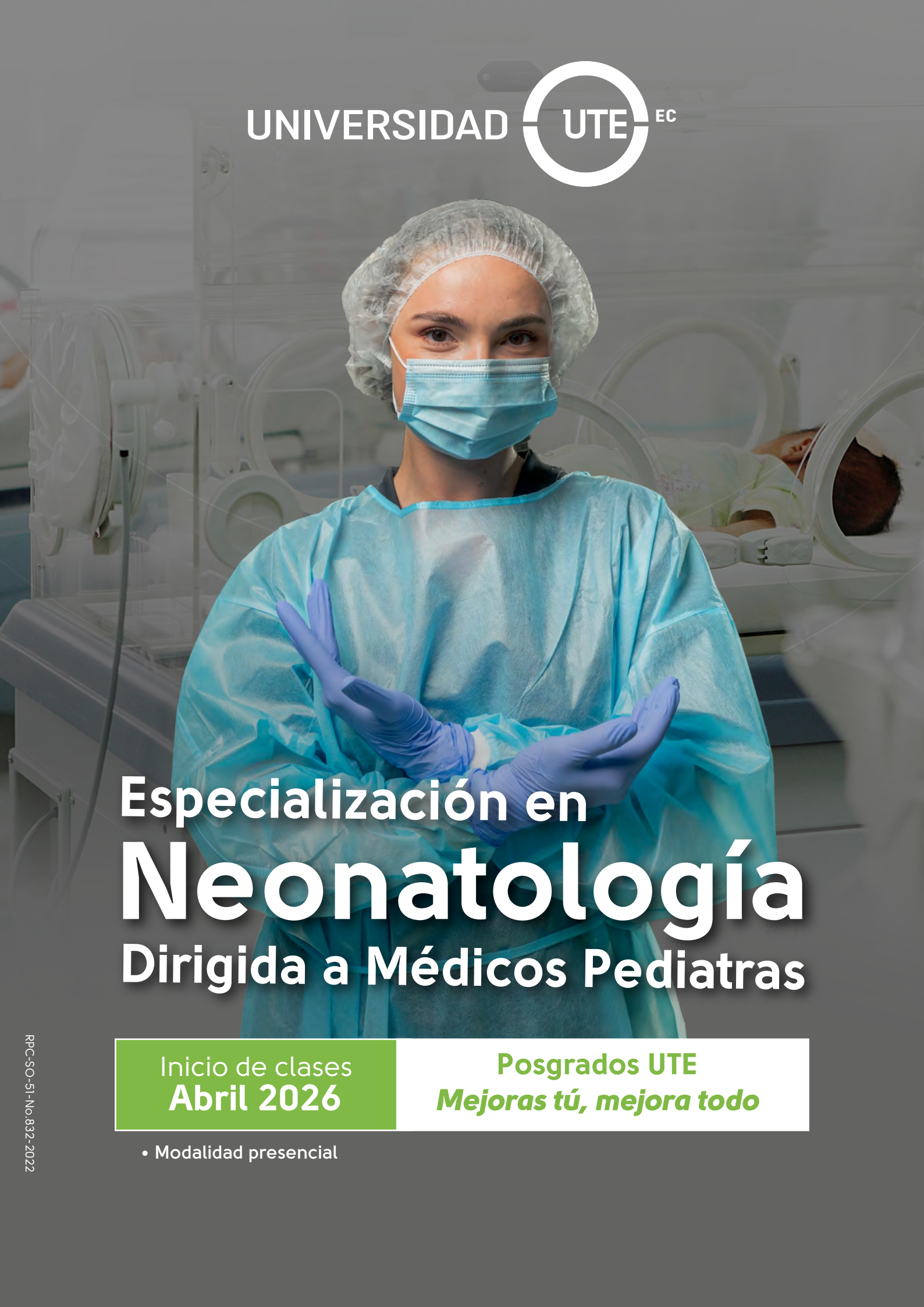


UNIVERSIDAD



# Especialización en Neonatología

## Dirigida a Médicos Pediatras

Inicio de clases  
**Abril 2026**

**Posgrados UTE**  
*Mejoras tú, mejora todo*

• Modalidad presencial

# UNIVERSIDAD UTE

## Más de medio siglo de calidad académica

La Universidad UTE es una institución de educación superior particular, autónoma, acreditada y sin fines de lucro que recibe asignaciones del Estado para el otorgamiento de becas a estudiantes de escasos recursos económicos.

En 54 años de experiencia se han titulado alrededor de 60 mil profesionales. Ofrecemos carreras de tercer nivel y programas de posgrado de alta calidad en Quito, Cuenca, Manabí y Santo Domingo. Contamos con cuatro centros de investigación avanzada y un programa aeroespacial. Registramos 1150 publicaciones en Scopus y hemos alcanzado destacadas posiciones en los principales rankings internacionales.

La Universidad UTE ofrece a sus estudiantes una amplia variedad de servicios univer-

sitarios y la posibilidad de participar en diversos grupos culturales y deportivos.

### MISIÓN

"Somos una comunidad académica humanista e innovadora, generadora de saberes mediante la investigación como base para la formación integral de ciudadanos, capaces de ejercer una profesión y vincularse a la realidad del país para mejorarla."

### VISIÓN

"Seremos líderes en el ámbito nacional en la formación innovadora de profesionales, actores del mejoramiento social."



Alrededor de  
**60.000**  
Titulados



**+1150 ARTÍCULOS**  
en Scopus



**\$15 MILLONES**  
En Becas



**100%**  
Docentes con Ph.D. o  
Especializaciones en Salud



**4 CENTROS**  
de Investigación  
Avanzada



**TOP 9**  
Ecuador  
2024



**TOP 7**  
Ecuador  
2024



**TOP 6**  
Ecuador  
2024



**5 ESTRELLAS**  
Educación en línea  
2024

# INFORMACIÓN GENERAL

La especialidad en Neonatología de la Universidad UTE; dirigida a MÉDICOS PEDIATRAS, es un programa enfocado en brindar una formación integral que contribuya a reducir los índices de morbilidad y mortalidad neonatal, fomentando los cuidados centrados en la familia y el paciente con el fin de promover el bienestar de los niños, las familias y las comunidades.

El o la especialista contará con una formación integral y dominará habilidades en procedimientos

básicos y especializados. Será capaz de brindar una atención médica eficiente, eficaz y efectiva a recién nacidos normales y patológicos, con amplio conocimiento en las patologías que afectan el desarrollo fetal y neonatal de alto riesgo. El neonatólogo desarrollará una actitud crítica frente a los problemas de salud del binomio madre/hijo, planteando soluciones basadas en la mejor evidencia.



**Título**  
Especialista en Neonatología



**Modalidad**  
Presencial



**Resolución CES**  
RPC-SO-51-No.832-2022



**Duración**  
2 años (4 períodos académicos)

## PERFIL DEL TITULADO

La Especialización en Neonatología de la Universidad UTE forma expertos en el cuidado integral del recién nacido, combinando precisión clínica, manejo tecnológico avanzado y ética. Lideran la atención de neonatos sanos y críticos, promoviendo prácticas innovadoras y humanistas.

### Resultados de Aprendizaje

- Atiende al recién nacido sano y prematuro desde el parto, asegurando intervenciones oportunas y efectivas.

- Ejecuta procedimientos neonatales como toracocentesis, accesos vasculares e intubaciones.
- Maneja equipos avanzados de terapia intensiva neonatal para cuidados especializados.
- Diseña planes de seguimiento y derivación para neonatos con condiciones complejas.
- Realiza investigaciones para resolver problemas neonatales.
- Integra bioética y respeto cultural en su atención al binomio madre-hijo.

# DOCUMENTOS

| No. | DOCUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | OBLIGATORIO |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1   | Hoja de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI          |
| 2   | Copia a color de la cédula de ciudadanía vigente. Para extranjeros que no tengan cédula de ciudadanía, copia simple del pasaporte con visa de trabajo actualizada.                                                                                                                                                                                | SI          |
| 3   | Copia simple del certificado de suficiencia del idioma Inglés (mínimo A2 según el Marco Común Europeo de evaluación del nivel del idioma Inglés), avalado por una IES o un instituto de idiomas debidamente certificado.                                                                                                                          | SI          |
| 4   | Copia simple del registro de título(s) en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT).                                                                                                                                                                                                                          | SI          |
| 5   | Copias simples de los títulos de III y IV nivel en Medicina y Pediatría.                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI          |
| 6   | Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CEAACES – CACES. Únicamente para los egresados a partir del año 2015.                                                                                                                                                                                         | SI          |
| 7   | Copia del Registro Profesional de Salud del (ACESS-MSP).                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SI          |
| 8   | Copia del certificado de haber culminado el servicio rural en el Ecuador.                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI          |
| 9   | Carta académica escrita por el aspirante, que describa: interés por la carrera, necesidades y motivo para seguir este posgrado, objetivos a corto y largo plazo relacionados con sus estudios, y cómo se aplicarán los nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad.                                                                          | SI          |
| 10  | Historial académico: certificado del indicador de méritos de graduación (IMG) o acta de grado de estudios de III y IV nivel en Medicina/Pediatría otorgados por la Institución de Educación Superior.                                                                                                                                             | NO          |
| 11  | Publicaciones realizadas como autor principal o coautor en revistas indexadas y/o cartas de aceptación de publicación en revistas indexadas sobre obras como autor principal o coautor, con las especificidades sobre el volumen y número de la publicación, con su respectivo Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN). | NO          |
| 12  | Publicación de libros o capítulos de libros de temas afines a la carrera, con su respectivo Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).                                                                                                                                                                                                    | NO          |
| 13  | Doctorado (PhD o equivalente) en el área de la salud registrado en el SNIESE. Especialización en el área de la salud registrada en el SNIESE. Maestría en el área de la salud registrada en el SNIESE.                                                                                                                                            | NO          |
| 14  | Para las residencias médicas, mecanizado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y/o facturas, donde se demuestre la continuidad del trabajo.                                                                                                                                                                                        | NO          |
| 15  | Certificados de asistencia a eventos de capacitación en salud avalados por una IES, con al menos cuarenta (40) horas de capacitación y que incluya evaluación.                                                                                                                                                                                    | NO          |
| 16  | Certificado firmado por el decano de la facultad de salud, donde se describe su función como: ayudantía de cátedra, tutor de práctica o teoría, el tiempo que lo realizó y la certificación de que fue obtenida por concurso de mérito y oposición.                                                                                               | NO          |
| 17  | Certificados/diplomas otorgados por una institución de educación superior o una UAD, donde se describe el premio que puede ser por mérito académico y/o investigación.                                                                                                                                                                            | NO          |
| 18  | Certificado de becas o medias becas, otorgadas por una institución de educación superior nacional o extranjera u otra entidad.                                                                                                                                                                                                                    | NO          |
| 19  | Certificado de la institución de salud pública o privada donde se describe las actividades asistenciales clínico-quirúrgicas realizadas y su duración.                                                                                                                                                                                            | NO          |
| 20  | Diploma o certificado debidamente avalado por una IES, instituto de investigación o establecimiento de salud, donde se evidencie: 1. Participación en proyectos de investigación; 2. Actuación como conferencista o ponente en reuniones académicas.                                                                                              | NO          |
| 21  | Certificados de condiciones que ameritan medidas de acción afirmativa, según descripción detallada en la carpeta entregada al postulante.                                                                                                                                                                                                         | NO          |

# PLAN DE ESTUDIOS

---

## PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

- Perinatología y Medicina Fetal
- Nutrición y Metabolismo I
- Radiología Neonatal I
- Neonatología I
- Procedimientos básicos en Neonatología
- Metodología de la Investigación

## TERCER PERÍODO ACADÉMICO

- Cirugía Fetal y Neonatal
- Salud pública y Gestión en Neonatología
- Neonatología III
- Epidemiología y Estadísticas aplicadas a la Investigación

## SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- Exámenes complementarios en Neonatología
- Nutrición y Metabolismo II
- Radiología Neonatal II
- Neonatología II
- Procedimientos especiales en Neonatología
- Neonatología basada en la Evidencia

## CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- Bioética y Antropología Forense aplicadas a la Neonatología
- Psicología Perinatal y Cuidados Paliativos
- Neonatología IV
- Seminario de Titulación

# ARANCEL, MATRÍCULA Y DERECHOS

---

|             |                |
|-------------|----------------|
| Inscripción | <b>\$195</b>   |
| Matrícula   | <b>\$1300</b>  |
| Arancel     | <b>\$13000</b> |

## FORMAS DE PAGO: CONTADO

### Tarjetas de crédito

- Visa
- Mastercard
- American Express
- Diners

Pagos diferidos de acuerdo a las condiciones del emisor de la tarjeta (con y sin intereses).

### Canales de pago

- Ventanilla Banco Pichincha (orden de pago)
- Banca Web
- Banca Móvil
- Tesorería UTE



# PROCESO DE ADMISIÓN



## REGISTRO

Ingresa a  
**posgradosute.ec**  
Escoge tu programa y llena tus datos en  
el formulario de registro.



## INSCRIPCIÓN

Ingresa al formulario de inscripción.  
Llena tus datos y anexa los  
documentos requeridos.



## ADMISIÓN

La Universidad UTE valorará tu postulación, si  
cumples con los requisitos te avisaremos si eres  
admitido. Revisa tu correo, encontrarás un link para  
que puedas continuar con tu proceso de matrícula.



## MATRÍCULA

En esta etapa deberás registrar  
las asignaturas y formas de pago.

# CONVOCATORIA 2026

|                                 |                                              |
|---------------------------------|----------------------------------------------|
| Inscripción                     | 27 de octubre de 2025 al 01 de marzo de 2026 |
| Concurso de méritos y oposición | Del 02 de marzo al 17 de marzo 2026          |
| Publicación de resultados       | 17 de marzo de 2026                          |
| Matrículas ordinarias           | 18 de marzo al 10 de abril de 2026           |
| INICIO DE CLASES                | 20 de abril 2026                             |

# Posgrados



*Mejoras Tú Mejora Todo*



**Consulta con  
un asesor**

✉ posgrados@ute.edu.ec

☎ (02) 2990 800 Ext. 2462 | 2261 | 2174

📞 0987061115 | 0983817904

**posgradosUTE.ec**

